

ACTA

Día: 5 de mayo de 2025.

Hora: 8:30 horas.

Lugar: Servicios Centrales del Servicio Navarro de Salud- Osasunbidea: Calle Tudela 20, Pamplona.

Órgano: Mesa de Contratación designada para actuar en el procedimiento de contratación APRO 235/2025: Suministro de implantes auditivos de conducción ósea y de oído medio con destino al servicio de ORL del Hospital Universitario de Navarra.

Asistentes:

- Presidente: Patricia Moreno Urrizalqui
- Vocal: Mendía Echeverría Arteta
- Vocal Secretaria: María Teresa Fernández Baraibar

Objeto de la reunión: Apertura del Sobre A "Documentación Administrativa" y del Sobre BC "Proposición relativa a criterios cuantificables mediante fórmulas" de las ofertas presentadas y comprobación de la citada documentación.

Constituida la Mesa de Contratación con la asistencia de las personas relacionadas, pregunta en primer lugar la secretaria si concurre en los miembros de la misma algún interés financiero, económico o personal que pudiera comprometer su imparcialidad e independencia en el procedimiento de contratación y que, por ello exigiera su abstención, dejándose constancia de la negativa de todos ellos, incluida la secretaria.

De acuerdo con los datos obrantes en la plataforma de licitación electrónica, se han recibido en tiempo y forma las ofertas de las siguientes empresas:

LOTE	EMPRESA
<u>LOTE 1:</u> Implante de conducción ósea pasivo percutáneo y transcutáneo	SUMINSTROS HOSPITALARIOS, S.A.
<u>LOTE 2:</u> Implante de conducción ósea pasivo	DEMANT IBERICA S.A.U.
<u>LOTE 3:</u> Implante de conducción ósea activo con transmisión a través de tornillos	MED-EL ELEKTROMEDIZAINSCJE
<u>LOTE 4:</u> Implante de conducción ósea activo transcutáneo piezoeléctrico	SUMINSTROS HOSPITALARIOS, S.A.
<u>LOTE 5:</u> Implante de conducción ósea activo con transmisión por contacto de hueso	DEMANT IBERICA S.A.U
<u>LOTE 6:</u> Implante activo de oído medio semiimplantable	MED-EL ELEKTROMEDIZAINSCJE

En primer lugar, se procede a la apertura y examen del Sobre A "Documentación Administrativa" de las ofertas presentadas, comprobándose que la documentación aportada por los licitadores presentados es conforme a lo exigido en el apartado 8.1 del Pliego Regulador.

Seguidamente se procede a la apertura y examen del Sobre BC "Proposición relativa a criterios cuantificables mediante fórmulas", comprobándose que la documentación es conforme a lo exigido en el apartado 8.2 del Pliego Regulador.

En vista de lo anterior, la Mesa de Contratación **ACUERDA:**

1º - Admitir a la licitación a las empresas que se indican a continuación:

LOTE	EMPRESA	C.I.F.
<u>LOTE 1:</u> Implante de conducción ósea pasivo percutáneo y transcutáneo	SUMINSTROS HOSPITALARIOS, S.A.	A08876310
<u>LOTE 2:</u> Implante de conducción ósea pasivo	DEMANT IBERICA S.A.U.	A78115391
<u>LOTE 3:</u> Implante de conducción ósea activo con transmisión a través de tornillos	MED-EL ELEKTROMEDIZAINSCJE	W0381075A
<u>LOTE 4:</u> Implante de conducción ósea activo transcutáneo piezoeléctrico	SUMINSTROS HOSPITALARIOS, S.A.	A08876310
<u>LOTE 5:</u> Implante de conducción ósea activo con transmisión por contacto de hueso	DEMANT IBERICA S.A.U	A78115391
<u>LOTE 6:</u> Implante activo de oído medio semiimplantable	MED-EL ELEKTROMEDIZAINSCJE	W0381075A

2º - Encomendar al Servicio de Otorrinolaringología del Hospital Universitario de Navarra la comprobación del cumplimiento de prescripciones técnicas de las ofertas admitidas a la licitación.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la reunión a las 9:30 horas, en el lugar y fecha señalados en el encabezamiento, de la cual se redacta la presente Acta, que firman la Presidenta y la Vocal-Secretaria en señal de conformidad.

PRESIDENTA

VOCAL-SECRETARIA

Patricia Moreno Urrizalqui

María Teresa Fernández Baraibar